



Universidad
Nacional
de Córdoba



Centro
de Estudios
Avanzados

Expte: 005470/2016

VISTO

La solicitud efectuada por Directora del Doctorado en semiótica a fin de rectificar las actas 0092/0095/0094/0096/0097

CONSIDERANDO

Que las calificaciones correspondientes a las materias 90A10/11/12/13/14 de la doctoranda NORMA ALICIA FATALA, fueron entregadas a Despacho para la carga

Que hubo un error involuntario por parte de la carrera en las calificaciones

Por ello:

**LA DIRECTORA DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
RESUELVE**

Art.1º Rectificar las actas 0092/0095/0094/0096/0097 correspondiente a las materias 90A10/11/12/13/14 del sistema Guaraní de la doctoranda NORMA ALICIA FATALA, DNI 10906236

Artículo 2º la Secretaria Académica del CEA, deberá pasar por el Despacho de Alumnos a firmar las actas rectificativas

Art 3º.- Protocolícese, pase para su conocimiento y efectos a las áreas correspondientes y archívese

**DADA EN LA DIRECCIÓN DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A DIEZ DIAS DEL MES DE MARZO DE DOS
MIL DIECISEIS**

RESOLUCION Nº 030/2016


Dra. ALICIA SERVETTO
DIRECTORA
Centro de Estudios Avanzados
Universidad Nacional de Córdoba